



Ayuntamiento de Illescas

**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ---SESIÓN CONSTITUTIVA DEL
AYUNTAMIENTO--- CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.-**

SEÑORES ASISTENTES

D. Jose Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
D^a. Elvira Manzaneque Fraile (PSOE)
D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE)
D^a. Concepción Bárbara Rognoni
Navarro (PSOE)
D. Germán Pelayo Fernández (PSOE)
D^a. María Inmaculada Martín de Vidales
Alanis (PSOE)
D. Jesús García Píriz (PSOE)
D^a. Belén Beamud González (PSOE)
D. Alejandro Hernández López (PSOE)
D. Fernando Javier Cabanes Ordejón
(PP)
D^a María del Olmo Lozano (PP)
D. Francisco Romo de Arce García (PP)
D^a. Raquel Cobeta Fernández (PP)
D^a M^a del Carmen Minaya Gamboa (PP)
D. Fernando Esperón Palencia (PP)
D^a. Alejandra Hernández Hernández (PP)
D. Antonio López Martín (C's)
D^a. Esther La Rosa Ayora (C's)
D. Julián Saudí Viejo (Illescas si puede)
D. Diego Gallardo Gómez (Illescas si
puede)
D. Andrés García García (IU – Ganemos)

SR. SECRETARIO

D. Francisco Campos Colina

SR. INTERVENTOR INTERINO.

D. Ricardo Ruiz Fábrega

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 195 de la LOREG, 5/1985, de 19 de junio, art. 19 de la LRBRL y art. 37 y siguientes del ROF, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, resultado de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015, se reúnen los Concejales electos según lo acredita el Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona el 08 de junio de 2015, y que son la totalidad de los que conformarán la Corporación y que supone por tanto su mayoría absoluta, conforme al Orden del Día prefijado por el ROF, dictado por el Sr Alcalde en funciones en Decreto de Convocatoria de fecha 10.06.2015 y recordado seguidamente por el Secretario del Ayuntamiento. Se da cuenta de que todos los Concejales, conforme a lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, han formulado las correspondientes DECLARACIONES de Bienes / Actividades / Incompatibilidades en el Registro de Intereses, lo que queda acreditado por certificación librada a tal fin, procediéndose, a continuación, al cumplimiento de la convocatoria de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:



Ayuntamiento de Illescas

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Seguidamente se procede a la lectura del Decreto de Convocatoria de fecha 10.06.2015 y se recuerda que en el presente acto se procede a la CONSTITUCIÓN del AYUNTAMIENTO de Illescas (Toledo) de conformidad con lo previsto en el art. 195 de la LOREG y el art. 37 del ROF, presidiéndolo la MESA DE EDAD integrada por el CONCEJAL ELECTO DE MAYOR EDAD y el de MENOR EDAD presentes en el acto, que según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante ese Secretario de la Corporación, presentes en el acto, resultan ser:

- D. Julián Saudí Viejo.
- D. Alejandro Hernández López.

Ambos Concejales pasan seguidamente a recoger de este Secretario la Credencial de Concejales Electos, facilitada por la Junta Electoral de Zona y que han sido comprobadas por el Secretario para, seguidamente, proceder a la formulación de promesa o juramento de cumplir el cargo conforme establece el artículo 195 de la LOREG:

Interviene, D. Julián Saudí Viejo (Illescas si puede) para decir: *“Yo, Julián Saudí Viejo juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”.*

Interviene, D. Alejandro Hernández López (P.S.O.E.) para decir: *“Yo, Alejandro Hernández López, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”.*

Tomando posesión del cargo de Concejales y quedando así constituida la Mesa de Edad, ejerciendo la presidencia de la sesión a partir de este momento.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y JURAMENTO O PROMESA DEL RESTO DE CONCEJALES ELECTOS.-

Interviene ahora, de nuevo, el Sr. Secretario para señalar que, constituida la mesa de edad, en cumplimiento de lo previsto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a continuación, procede la comprobación de las CREDENCIALES del resto de Concejales, las cuales, ha sido presentadas en la Secretaría Municipal para su cotejo con el Acta de Proclamación de Concejales recibida de la Junta Electoral de Zona de fecha 08.06.2015.

Acto seguido el Sr. Secretario pone de manifiesto que habiendo sido comprobadas las credenciales, seguidamente, se procederá al llamamiento de los Sres. Concejales electos por el orden alfabético a fin de que procedan a tomar posesión del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Illescas, y así cada Concejales, conforme sea llamado, se acerque hasta la Mesa de Edad, recoja su credencial y preste, seguidamente, juramento o promesa de acuerdo con la fórmula que sigue, que también estará presente en la mesa habilitada al efecto :

Interviene, D^a. Belén Beamud González (PSOE) para decir: *“Yo, Belén Beamud González prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la*



Ayuntamiento de Illescas

constitución como norma fundamental del Estado.”

Interviene, D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP) para decir: *“Yo, Fernando Javier Cabanes Ordejón juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D^a. Raquel Cobeta Fernández (PP) para decir: *“Yo, Raquel Cobeta Fernández juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D^a. María del Olmo Lozano (PP) para decir: *“Yo, María del Olmo Lozano juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D. Fernando Esperón Palencia (PP) para decir: *“Yo, Fernando Esperón Palencia juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D. Diego Gómez Gallardo (Illescas si puede) para decir: *“Yo, Diego Gómez Gallardo juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D. Andrés García García (IU-Ganemos) para decir: *“Yo, Andrés García García prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D. Jesús García Píriz (PSOE) para decir: *“Yo, Jesús García Píriz prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D^a. Alejandra Hernández Hernández (PP) para decir: *“Yo, Alejandra Hernández Hernández juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D^a. Esther La Rosa Ayora (C’s) para decir: *“Yo, Esther La Rosa Ayora prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene, D. Antonio López Martín (C’s) para decir: *“Yo, Antonio López Martín prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene D^a. Elvira Manzanegue Fraile (PSOE) para decir: *“Yo, Elvira Manzanegue Fraile prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la*



Ayuntamiento de Illescas

constitución como norma fundamental del Estado.”

Interviene D^a. María Inmaculada Martín de Vidales Alanis (PSOE) para decir: “Yo, *María Inmaculada Martín de Vidales Alanis prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene D^a. María del Carmen Minaya Gamboa (PP) para decir: “Yo, *María del Carmen Minaya Gamboa juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene D. Germán Pelayo Fernández (PSOE) para decir: “Yo, *Germán Pelayo Fernández prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE) para decir: “Yo, *Francisco Rodríguez Sánchez prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene D^a. Concepción Bárbara Rognoni Navarro (PSOE) para decir: “Yo, *Concepción Bárbara Rognoni Navarro prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.*

Interviene D. Francisco Romo de Arce García (PP) para decir: “Yo, *Francisco Romo de Arce García juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Interviene D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE) para decir: “Yo, *José Manuel Tofiño Pérez prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”*

Lo que realizan todos y cada uno de los Concejales electos adquiriendo así la condición de Concejal del Ayuntamiento de Illescas con todos sus derechos y obligaciones cada uno de los que se citan:

III.- DECLARACIÓN CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN POR LA MESA DE EDAD.-

De esta forma comprobadas las credenciales, halladas correctas, concurriendo la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de Concejales electos y habiendo prometido o jurado el cargo, **SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** que queda conformada por los Concejales de Ayuntamiento de Illescas, con todos los derechos y obligaciones que le son propios, que se citan:

D^a. Belén Beamud González (PSOE).
D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP).
D^a. Raquel Cobeta Fernández (PP).
D^a. María del Olmo Lozano (PP).



Ayuntamiento de Illescas

- D. Fernando Esperón Palencia (PP).
- D. Diego Gallardo Gómez (Illescas si puede).
- D. Andrés García García (IU-Ganemos).
- D. Jesús García Píriz (PSOE).
- D^a. Alejandra Hernández Hernández (PP).
- D. Alejandro Hernández López (PSOE).
- D^a. Esther La Rosa Ayora (C's).
- D. Antonio López Martín (C's).
- D^a. Elvira Manzaneque Fraile (PSOE).
- D^a. María Inmaculada Martín de Vidales Alanis (PSOE).
- D^a. María del Carmen Minaya Gamboa (PP).
- D. German Pelayo Fernández (PSOE).
- D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE).
- D^a. Concepción Bárbara Rognoni Navarro (PSOE).
- D. Francisco Romo de Arce García (PP).
- D. Julian Saudí Viejo (Illescas si puede)
- D. Jose Manuel Tofiño Pérez (PSOE).

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Seguidamente tal como establece el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procede a la elección del Alcalde, recordando el Sr. Secretario que el sistema normal de votación para la adopción de acuerdos de la Corporación es el ORDINARIO ---a mano alzada--- establecido en el art. 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y que si algún grupo quiere solicitar la votación mediante el sistema NOMINAL ---llamamiento nominal--- o SECRETO deberá aprobarse en este sentido por la mayoría simple de los Concejales presentes.

El Sr. Secretario señala que no habiendo solicitado nadie otro sistema de votación se entiende que se opta por la VOTACIÓN ORDINARIA.

Se comenta que según establece el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen las listas correspondientes, es decir:

- D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
- D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP)
- D. Antonio López Martín (C's)
- D. Julián Saudí Viejo (Illescas si puede)
- D. Andrés García García (IU - Ganemos)

Por parte de la Mesa de Edad se interesa que de entre los candidatos nombrados LEVANTEN LAS MANOS LOS QUE OPTAN A LA ELECCIÓN resultando que lo hacen:

- D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
- D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP).

De esta forma, nuevamente el Sr. Secretario señala que quedan PROCLAMADOS CANDIDATOS a la elección de la Alcaldía del Ayuntamiento de Illescas los señores:

- D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)
- D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP).



Ayuntamiento de Illescas

Recuerda a los Sres. Concejales que si algún Concejel obtiene la MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN LA CORPORACION será proclamado ELECTO. En caso contrario será proclamado Alcalde el Concejel que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio y en el supuesto de empate se resolverá por sorteo.

Seguidamente se procede a la votación por el sistema ORDINARIO resultando lo siguiente:

- Votos a favor de D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE): ONCE (9 PSOE + 2 Illescas si puede).
- Votos a favor de D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP): SIETE (7 PP).
- Abstenciones: TRES (2 C´s + 1 IU-Ganemos)

Acto seguido el Sr. Secretario declara que **D. JOSE MANUEL TOFIÑO PEREZ (PSOE) QUEDA PROCLAMADO ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS (TOLEDO)**, al haber obtenido el voto favorable a su candidatura de 11 concejales de los 21 que lo constituyen y por lo tanto por la mayoría absoluta de los miembros de la corporación .

V.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE ELECTO Y TOMA DE POSESIÓN, EN SU CASO.-

La Mesa de Edad invita al Sr. Alcalde electo a prestar juramento o promesa al cargo para el que ha sido elegido. Este se acerca hasta la Mesa habilitada para proceder al juramento o promesa, lo que lleva a cabo, conforme la fórmula siguiente:

“Yo, D. Jose Manuel Tofiño Pérez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”
TOMANDO POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS.

D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP) le entrega el bastón representativo de su condición al Sr. Alcalde.

Seguidamente la Mesa de Edad cesa en sus funciones y preside el Alcalde, D. Jose Manuel Tofiño Pérez, el Pleno de la Corporación.

Interviene entonces D. Jose Manuel Tofiño Pérez (PSOE), Alcalde-Presidente, que toma la palabra para señalar que: Buenos días, muchas gracias a todos y a todas por haber acudido hoy al acto de formación del pleno del Ayuntamiento de Illescas y a la elección de alcalde. Quiero en primer lugar felicitar a todos los concejales que han sido hoy proclamados como tales y que formaban parte de las listas que se presentaron el pasado día de las elecciones municipales en el pueblo, en la ciudad de Illescas. Vamos a hacer el acto lo más breve posible pero también, lo más participativo, con lo cual, voy a dar la palabra a todos aquellos cabeza de lista que quieran intervenir para al final cerrar el turno justamente con el que ha encabezado la lista más votada y que ha sido proclamado alcalde. Así que, por lo tanto, Andrés si quieres tomar la palabra, a tu disposición.

Interviene D. Andrés García García (IU-Ganemos) para señalar que: Bien, en primer lugar, dar la bienvenida a la nueva corporación y a los nuevos concejales que van a formar parte de este pleno. Desde Izquierda Unida-Ganemos Illescas hemos llegado a la conclusión leyendo los datos de las elecciones que, realmente, lo que ha buscado la gente ha sido una



Ayuntamiento de Illescas

mayor representatividad de todos los grupos, por eso, hemos pasado de tres a cinco, este es el argumento en el que nos basamos para habernos abstenido; siempre desde la lealtad al resto de grupos y por supuesto para trabajar con ellos, para alcanzar el bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas. Únicamente, sólo eso, agradecer a toda la gente que ha venido al pleno y espero positivamente que el pleno esté así de lleno, tanto los plenos ordinarios y extraordinarios, porque significará que la gente quiere participar y que forma parte de este Ayuntamiento, y nada más, muchísimas gracias a todos.

Interviene D. Julián Saudi Viejo (Illescas Si Puede) para señalar que: En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a José Manuel Tofiño por volver a ser alcalde. También quiero dar las gracias por el comportamiento que han tenido durante estos cuatro años la corporación del PP con la que tengo una gran amistad y un gran cariño. Por otro lado, Illescas Sí Puede lo que va a intentar por todos los medios es que ILLESCAS funcione. Illescas debe ser lo que siempre ha sido, un pueblo a la cabeza de Castilla-La Mancha. Es importante pensar que en Illescas podemos hacer todo lo que queremos porque hay mimbres suficientes como para hacerlo. Agradezco sinceramente a todas esas personas que han venido aquí, pero sobre todo hay una cosa que quiero dejar claro: Illescas Sí Puede va a colaborar en todo lo que sea positivo para los ciudadanos de Illescas. Simplemente eso, muchas gracias.

Interviene D. Antonio López Martín (C's) para señalar que: Buenos días, felicitar en primer lugar a todos los concejales y todas las concejalas que hoy han tomado posesión en este Ayuntamiento de Illescas. Desde luego, lógicamente llegar al Ayuntamiento de Illescas no es tarea fácil y, por lo tanto, felicitaciones porque el trabajo para llegar es difícil. En segundo lugar, quiero felicitar al nuevo alcalde de Illescas, a José Manuel Tofiño y, después, quiero decir también que todos los componentes de este Ayuntamiento que han salido y que han terminado su legislatura, acertadamente o no acertadamente, han sido colaboradores fieles del municipio de Illescas para tratar y llevar a cabo la actuación que han tenido durante estos años, que ha sido el Partido Popular. Bien, nosotros como Ciudadanos lo que queremos decir es que, a partir de ahora, se abre una etapa nueva en Illescas; en el Ayuntamiento hay un mapa político abierto, extenso, donde va a hacer falta diálogo, hablar, y creo que eso, hoy es el primer día, pienso y estoy totalmente convencido de que va a ser así. Por lo tanto, si es así seguramente podremos entendernos, podremos llegar a acuerdos y eso es lo más importante para la ciudadanía. A los Ayuntamientos se viene a trabajar, a aportar y a llevar a cabo actuaciones que todo el mundo tenemos que pensar de cara al ciudadano, no de cara a otras cuestiones que no debemos de llevar. Por lo tanto, espero una legislatura de trabajo apasionante, de diálogo, y creo que todo va a salir bien, creo y le pido al alcalde que dialogue, que hable, que converse, que hable con los grupos políticos y, seguramente, que todos al final de esta legislatura podremos decir que está bien. Por lo tanto, gracias a todas las personas que estáis hoy aquí, que habéis venido, que os habéis acercado a este pleno para ver cómo se constituye y cómo ha quedado. Gracias, dispuestos a trabajar, estaremos siempre atentos a cualquier cuestión que sea en beneficio de todos los ciudadanos. Buenos días.

Interviene D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP) para señalar que: Muy buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, señor secretario, señor interventor. Vecinos y vecinas de Illescas muy buenos días a todos. En primer lugar, quisiera felicitar y dar la enhorabuena al Señor Alcalde, al mismo tiempo en que desearle la mejor de las suertes y el mayor de los aciertos en los próximos cuatro años, pues seguro que si eso se produce será en beneficio de todos los Illescanos. Mi felicitación también para todos los concejales electos y especialmente a aquellos que por primera vez se sientan en este salón de plenos. Hace cuatro años en este salón de plenos y en este mismo acto, el que hoy ya es nuestro alcalde nos decía que, y van a permitir que lea textualmente la transcripción de sus palabras en el acta de aquella sesión, decía: *“La herencia que les legamos es bastante mejor que la que recibimos”*. No quiero poner en duda la certeza de aquellas palabras, que hoy si quiero afirmar tienen la misma validez que entonces. Y a partir de hoy ¿qué?. A partir de hoy el grupo municipal popular trabajará desde la oposición de manera leal y constructiva, pero a la vez firme, para que dentro



Ayuntamiento de Illescas

de cuatro años usted pueda decir lo mismo a su sucesor, si así lo deciden los ciudadanos de Illescas. Trabajaremos para que nuestra localidad siga creciendo y prosperando, generando oportunidades y una vida mejor a sus vecinos. Tanto el equipo de gobierno como los grupos que ejerzan su labor desde la oposición deben saber que contarán con la colaboración del grupo municipal popular para sacar adelante todas aquellas iniciativas que sean beneficiosas para los vecinos de Illescas, vengan de donde vengan y sea cual sea el color del proponente. Por último, no quería acabar mis palabras de hoy sin agradecer a los Illescanos e Illescanas la posibilidad que nos han dado a mí y a mis compañeros de equipo de gobierno saliente para servirles desde la responsabilidad y el honor de haber sido su alcalde. Al mismo tiempo quiero aprovechar esta oportunidad para pedir disculpas por los errores que a lo largo de estos cuatro años hayamos podido cometer en la búsqueda de lo mejor para Illescas y los Illescanos. Al mismo tiempo agradecer a los empleados municipales su ayuda y su trabajo, ya que hace cuatro años, en el primer día de trabajo en este ayuntamiento, me dirigí a ellos diciéndoles que estaba convencido que habían estado trabajando por y para Illescas y con lealtad a su alcalde y sólo les pedía que siguieran haciendo lo mismo. Hoy tengo que decirles que estoy firmemente convencido que en estos cuatro años han seguido trabajando por y para Illescas, y con lealtad a mí y a mi equipo de gobierno y sólo puedo pedirles que estos próximos cuatro años sigan por esa senda, trabajando con más afán aún si es posible por y para Illescas y con lealtad a su alcalde, José Manuel Tofiño Pérez, al que una vez más le doy mi enhorabuena y le deseo lo mejor para este mandato por el bien de todos nosotros, por el bien de Illescas. Muchas gracias. Señor alcalde, si me permite, pedir disculpas porque en mi introducción no he dado la bienvenida al ex presidente de la comunidad de Castilla-La Mancha, Don José Bono, bienvenido.

Interviene D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE) para señalar que: Buenos días, muchas gracias. José Manuel, Alcalde, enhorabuena, felicidades a título personal y sobre todo en representación de tu partido, al cual sabes que tienes a tu entera disposición y que tienes la fuerza del partido socialista y la familia socialista empujando contigo para que estos cuatro años Illescas crezca, progrese y mejore. Desde el partido socialista queremos dar la enhorabuena y felicitar a los 21 miembros de la corporación municipal entrante, especialmente a los que forman parte por primera vez de ella y desearles la mejor de las suertes porque sin duda será la mejor de las suertes del municipio. En especial también a los dos grupos nuevos que integran este pleno y que nunca habían estado en él, el grupo de Ciudadanos y el grupo de Illescas Sí Puede. Bienvenidos, felicidades y dispuestos a trabajar, seguro, para mejorar la calidad de vida de los Illescanos. En estos momentos en los cuales se inicia un nuevo período en la corporación y en la vida pública y política de Illescas, también quiero agradecer a toda la corporación saliente, en especial, a los compañeros del partido socialista que han dejado su cargo para dar paso a otros nuevos en este, por supuesto el compañero José Manuel Centeno, compañera Pilar, compañero Juan Antonio Arranz, muy especialmente a la compañera Rebeca Alonso Alonso y a Rocío De Lara. Y termino el turno de agradecimientos dando las gracias a lo más importante, que es a los ciudadanos de Illescas que han confiado en el partido socialista, a los 4430 votos, 4430 personas que suponen casi un 40% del electorado que el pasado 24 de Mayo nos dieron la confianza al partido socialista. Agradecer a todo el mundo que acudió a las urnas y también a los que no fueron con lo que en ese momento habrá que pedirles que por favor participen porque, sin lugar a duda, la culpa de que la participación haya sido un poco más baja la tenemos los representantes políticos. Tenemos que poner de nuestra parte para que la participación en las elecciones siempre sea mejor un año tras otro. Ese es el punto negativo, pero sí que quiero agradecer a esas 4430 personas y decirles hoy que no les vamos a fallar. Y por supuesto, esas urnas y ese resultado nos ha dicho que tenemos que llegar al entendimiento y al diálogo y aquí no hay ninguna mayoría absoluta, y por lo tanto, el partido socialista como fuerza más votada, como equipo de gobierno va a liderar ese entendimiento, va a liderar ese diálogo. Tendemos la mano a todo el mundo sin excepciones, pero a todo el mundo que quiera sumar y no quiera restar, a todo el mundo que quiera unir y no quiera dividir. Por lo tanto en este mismo momento el partido socialista se pone a disposición tanto de ciudadanos como de grupos políticos, de ciudadanos, no del partido, ciudadanos en general



Ayuntamiento de Illescas

para trabajar en pos del bienestar general y nunca del beneficio particular. Y por último, y termino, porque el partido socialista estos días está de luto, y quería mandar un recuerdo, un recuerdo especial al compañero Pedro Zerolo que nos faltó hace unos días y que su lucha, su entrega, y su fuerza en los valores que él creía y que estaba convencido que había que sacar adelante también va a ser nuestra fuerza y, por supuesto, no puedo terminar sin recordar la figura de Jorge García Gallardo, compañero socialista que falleció en el año 2010 ejerciendo su cargo y que seguro, seguro, que nos está viendo y estará hoy feliz. Muchas Gracias.

Finalmente, interviene nuevamente el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE), para señalar que: Buenos días de nuevo, señor Secretario del Ayuntamiento de Illescas, señor Interventor del Ayuntamiento de Illescas, trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento de Illescas que estáis hoy realizando la labor de poder constituir nuestro Ayuntamiento, compañeros concejales electos y proclamados del Ayuntamiento de Illescas, señoras, señores, Pepe, buenos días, muchas gracias. Gracias a todos. Gracias a todos los que estáis hoy aquí, en este acto que proclama la voluntad popular de elegir a la persona y a las personas que van a representar al Ayuntamiento de Illescas durante los próximos cuatro años. Gracias Andrés, gracias Julián, gracias Antonio, gracias Fernando por vuestra felicitación, y recibo y asumo la propuesta de todos vosotros de entender que ningún partido político ganó las elecciones por mayoría absoluta y que, por lo tanto, se inicia una nueva etapa en el Ayuntamiento de Illescas que es la etapa del diálogo, la etapa de estar continuamente hablando para conseguir los mejores objetivos, y para conseguir que todo aquello que necesitamos los ciudadanos de Illescas se cumpla de la mejor manera posible. Y a ese diálogo hay que unirle tres palabras más, la primera trabajo, por mucho que se dialogue, por mucho que se acuerde si después no existe un trabajo capaz de poder llevar a cabo, difícilmente podemos tener los objetivos a final de legislatura. El segundo pasión, pasión por la política, pero sobre todo pasión por Illescas. A todos Illescas nos entusiasma, la queremos, deseamos que sea el mejor pueblo, la mejor ciudad de la provincia de Toledo, la mejor ciudad de Castilla-La Mancha. Esa pasión la tenemos que demostrar poniendo ese trabajo y ese diálogo al frente y con forma capaz de que Illescas siga, se vuelva otra vez a situar en el lugar que le corresponde y del que nunca debía de haber bajado. Y el último, y la última palabra, sentimiento, y ¿qué significa la palabra sentimiento?, para cada uno de nosotros esa palabra tendrá una acepción totalmente diferente, para mí lo que realmente significa es sentir el apoyo, sentir la labor que estamos haciendo y sentir que los ciudadanos nos están dando ese apoyo, esa confianza para poder salir adelante. Y hoy nosotros, los 21 concejales del Ayuntamiento de Illescas tenemos que estar confiados porque contamos con el apoyo de nuestros ciudadanos, porque contamos con el apoyo de todos aquellos que entienden que Illescas tiene que salir adelante y que tiene que crecer, tiene que progresar, que se tiene que poner otra vez en marcha y se tiene que poner otra vez al frente de la zona de la Sagra, de nuestra comarca y liderar ese proceso en el cual todos estamos unidos, y ese sentimiento de alegrías, sentimiento de apoyo, sentimiento de confianza, ese sentimiento de generosidad es el que yo quiero hoy liderar aquí al frente del ayuntamiento, al frente de todos los concejales para transmitirlo a todos los ciudadanos y que a partir de ahora los concejales y los ciudadanos seamos un solo cuerpo, un solo cuerpo en trabajo, en dedicación, en esfuerzo, en pasión, en sentimiento por algo que a todos nos une y que no nos separa, que se llama Illescas. Ese es el sentimiento más importante que quiero trasladar hoy aquí en mi primera intervención.

Quiero agradecer públicamente el esfuerzo realizado por el equipo de gobierno del partido popular en la anterior legislatura porque creo y entiendo que siempre que se ha tomado una decisión ha sido en beneficio o se entendía que era en beneficio de la mayoría de los Illescanos. Cuando uno toma decisiones a veces se equivoca, pero el equivocarse cuando lo haces de buena fe, no significa que lo haya hecho con voluntad de fastidiar a nadie, sino por conseguir lo mejor para nosotros. Quiero tener un recuerdo de generosidad, de muchísima generosidad, no cabría en el mundo la generosidad que han demostrado mis cinco compañeros que estuvieron conmigo en la anterior legislatura y que hoy están aquí, José Manuel Centeno, Rebeca, Pilar, Rocío, Juan Antonio, muchas, muchas, muchas gracias. Sin vuestro trabajo, sin vuestro esfuerzo, hoy yo no estaría aquí sentado en este sillón. Eso lo tenéis claro todos.



Ayuntamiento de Illescas

Gracias a todos los ciudadanos que nos han demostrado su confianza en estas elecciones. Yo les he dicho esta mañana a mis compañeros que lo primero que tenemos que hacer ahora es empezar a trabajar para devolver esa confianza que los ciudadanos nos han dado con los votos, nosotros se lo tenemos que devolver con trabajo y con hechos, trabajos y hechos, ellos están esperando a resolver muchos de los problemas que tienen y han confiado en un grupo de personas para tratar de hacerlo. Nosotros vamos a tratar de ser 21 y no 9. Si no podemos ser 21, si ser 14 y no 9. Si no podemos ser 14, vamos a ser 13 y no 9. Y si no 11 y no 9. Pero desde luego si nos quedamos sólo los 9, vamos a ser capaces de trabajar por los 21 para tratar de sacar a Illescas adelante. Eso es una promesa que hoy hago aquí delante de todos vosotros. Y por último, gracias compañeros que quedáis de la legislatura anterior. Muchas gracias Elvira, muchas gracias Rodri, gracias Germán, gracias Inmaculada y muchas gracias a los cuatro que os incorporáis. Muchas gracias a mi familia porque esto no lo esperaban y han tenido que, otra vez, cambiar el chip, para entender que esto era un esfuerzo nuevo y que cuando uno se dedica a la política, pero sobre todo tiene amor, sentimiento y pasión por un partido no puede dejarlo cuando ellos te llaman. Así que, por lo tanto, muchísimas gracias a todos. Esperamos hacer cumplir los deseos que nos habéis hecho llegar y, de verdad, por trabajo, por esfuerzo y por dedicación no va a ser. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las DOCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS (12:55 h.) del día 13/06/2015, de la que yo, el Secretario, DOY FE.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,